

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE
FOTOCOPIADO Y PAPELERÍA DEL PLANTEL CONALEP PACHUCA

FALLO

Con el propósito de brindar un servicio adecuado y económico a la comunidad estudiantil, docente y administrativa del CONALEP PLANTEL PACHUCA, y en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 14 del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó al Colegio De Educación Profesional Técnica Del Estado De Hidalgo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 02 de Febrero de 2015, se procede a emitir el presente fallo.

RESEÑA CRONOLÓGICA DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO

1.-PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y OFERTAS

Se llevo a cabo en las oficinas que ocupa el Área Jurídica de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lt. 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, C.P. 42160, durante los días 10, 11 y 12 de Julio de 2019, dentro de un horario de 09:00 a 14:00 horas.

2.- EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y PROPUESTAS

Se recibieron las propuestas para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes participantes:

NO. CONSECUTIVO	PARTICIPANTE
1.-	Raúl Salinas Mateos
2.-	José Refugio Espinoza Santander

Mismas que fueron valoradas por la Comisión el día Treinta de Julio del año en curso, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del CONALEP Hidalgo, sita en CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN, LOTE 17, SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO.

RESULTADO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 fracciones IV y XXXII del Decreto Gubernamental que Reforma Diversas Disposiciones del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 02 de Febrero de 2015 y los artículos 10° y 11° del Estatuto Orgánico del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 31 de Marzo de 2005; la Comisión integrada para la evaluación de requisitos y propuestas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, tras deliberar sobre las propuestas presentadas de acuerdo a las bases de la Convocatoria:

RESUELVE

PRIMERO.- Que la propuesta del participante: **Raúl Salinas Mateos** no cubre en su totalidad con los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria, tales como las condiciones legales, técnicas y/o económicas requeridas por esta convocante, razón por la cual se desecha.

PARTICIPANTE	ESCRITOS COMPLETOS	DOCUMENTOS COMPLETOS	PROYECTO AMPLIO DE BIENES Y SERVICIOS	OBSERVACIONES
Raúl Salinas Mateos	NO	NO	NO	NO EXHIBE EL ESCRITO SOLICITADO EN EL APARTADO IV INCISO b), EL ESCRITO SOLICITADO EN EL APARTADO II NO FUE EXHIBIDO EN LOS SOLICITADOS EN TERMINOS DEL APARTADO II DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA; Y EL CATALOGO DE PRECIOS

					ENCUENTRA FECHADO EL 4 DE AGOSTO DEL 2016, ESTA DIRIGIDO A UN FUNCIONARIO QUE YA NO LABORA EN LA INSTITUCIÓN, NO ESTA FIRMADO Y QUIEN LO DIRIGE ES UNA PERSONA DIVERSA AL PARTICIPANTE.
José Refugio Espinosa Santander	SI	SI	SI	NINGUNA	

SEGUNDO.- Que la propuesta del participante JOSÉ REFUGIO ESPINOSA SANTADER reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante conforme a los criterios establecidos en las bases de la Convocatoria, motivo por el cual se considera aceptable.

En virtud de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 14 fracción XVIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto de Creación del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo con fecha 02 de Febrero de 2015, se adjudica el contrato correspondiente al servicio de FOTOCOPIADO Y PAPELERÍA PARA EL PLANTEL CONALEP PACHUCA ubicado en CARR. PACHUCA CD. SAHAGÚN, KM. 4.5, PARQUE INDUSTRIAL CANACINTRA S/N, COL. EL CHACON, C.P. 42083; para el ciclo escolar Agosto 2019-Julio 2020 a la participante: JOSÉ REFUGIO ESPINOSA SANTADER.

La firma del Contrato se llevará a cabo el día DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, a las DIEZ HORAS, en las oficinas que ocupa el Área Jurídica de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo; ubicada en CIRCUITO EX HACIENDA DE LA CONCEPCIÓN, LT. 17 SAN JUAN TILCUAUTLA, MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HIDALGO, C.P. 42160.

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Secretaría de
Educación Pública
Hidalgo crece contigo



COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS Y PROPUESTAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE HIDALGO

LIC. ARMANDO HERNÁNDEZ TELLO
DIRECTOR GENERAL

LIC. GERMÁN HERNÁNDEZ PÉREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS DEL CONALEP HIDALGO

L.C.C. AMÉRICA V. SERRANO RESENDIZ
DIRECTORA DE FORMACIÓN TÉCNICA Y
CAPACITACIÓN DEL CONALEP HIDALGO

MTRA. MA. GUADALUPE ORTÍZ ARTEAGA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y
EVALUACIÓN DEL CONALEP HIDALGO

L.A. CARLOS ALBERTO AGUIRRE VALENCIA
DIRECTOR DE INFORMATICA DEL
CONALEP HIDALGO

L.C.C. JUAN CARLOS OCHOA VARGAS
DIRECTOR DE VINCULACIÓN DEL
CONALEP HIDALGO

LIC. CLAUDIA ESTRADA VÁZQUEZ
SUBDIRECTORA DE APOYO JURÍDICO DEL
CONALEP HIDALGO

L.C. GILBERTO MEDINA GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL CONALEP HIDALGO

